

REGLAMENTO GERNERAL DEL CLUB CASH

1. El Reglamento general del Club Cash es de cumplimiento obligatorio para todas las categorías de SOCIOS y sus invitados. Su objetivo es preservar la sana convivencia entre los asistentes en las instalaciones. El desconocimiento de este reglamento no exime a SOCIOS ni a invitados de su cumplimiento.
2. Los asistentes, ya sean SOCIOS o invitados, deben comportarse decorosamente en todo momento, usando las instalaciones de manera adecuada y responsable y siguiendo las normas de cada espacio o las recomendaciones del personal del Club Cash.
3. Los SOCIOS que realicen actividad física deben seguir las indicaciones del profesional a cargo y ser responsables de su estado físico y anímico para la actividad que desarrollan, informando de cualquier situación que pueda afectar su salud. El SOCIO manifiesta que su estado de salud permite realizar actividades físicas de manera segura y exime al Club Cash, sus directores y empleados, de toda responsabilidad por accidentes o incidentes en las actividades realizadas en las instalaciones del club.
4. Las instalaciones del club estarán abiertas para sus SOCIOS en los horarios establecidos por la Dirección, que podrá fijar horarios especiales en días feriados y programar cierres de mantenimiento en áreas específicas. La Dirección se reserva el derecho de modificar parcial o totalmente los horarios.
5. Todas las actividades y espacios del Club Cash tienen un cupo limitado, indicado en la app del club. Solo podrán acceder quienes se inscriban previamente en la misma.
6. Los SOCIOS no deben dar órdenes al personal. Cualquier conflicto entre un SOCIO y un empleado del club debe reportarse de inmediato a la Dirección, y el SOCIO debe evitar discusiones o enfrentamientos.
7. Cualquier conducta inapropiada puede llevar a la suspensión temporal o exclusión definitiva del padrón social, según la decisión de la Dirección o la persona designada para representarla, sin que esto implique responsabilidad alguna por parte del Club.
8. En caso de observar una conducta inapropiada o el mal uso de las instalaciones, cualquier asistente (SOCIO, empleado o invitado) debe reportarlo a la Dirección o al responsable del área, evitando enfrentamientos salvo que la intervención sea indispensable. Quien resulte responsable por conducta inapropiada o daños deberá responder según lo determine la Dirección, con posibles sanciones según el punto anterior.
9. No se permite realizar trabajos remunerados, ventas de suscripciones, publicaciones, ni la venta de artículos o servicios en el club, salvo autorización expresa de la Dirección.
10. No se permite la entrada de animales a las instalaciones del Club Cash, salvo en eventos específicos autorizados.
11. La Dirección podrá expedir credenciales, carnés sociales u otro medio para identificar a los SOCIOS. Estas credenciales serán personales e intransferibles y podrán ser solicitadas en cualquier momento por el personal del club, siendo obligatorio para el SOCIO mostrar la identificación junto con su documento de identidad si se considera necesario.

12. Para ser admitido como SOCIO, el interesado debe cumplir con los procedimientos establecidos por la Dirección, que incluyen:

- Completar los datos de ingreso en la web del Club Cash.
- Contar con un certificado de aptitud física, mediante el carné de salud emitido por organismos competentes.
- Cumplir con los requisitos de registro electrónico para el acceso físico a las instalaciones.

Una vez cumplidos estos requisitos, el interesado podrá ingresar como SOCIO y comenzará a abonar la cuota mensual correspondiente.

13. Todo SOCIO que deje de cumplir con los requisitos exigidos, o que no esté al día con el pago de la cuota, deberá abstenerse de asistir a las instalaciones.

La Dirección, o quien esta designe, podrá negar el ingreso en estos casos.

14. La no asistencia a las instalaciones del Club Cash no exime al SOCIO del pago de la cuota.

15. Ni el Club Cash, ni sus directores o empleados serán responsables por daños o lesiones en sus instalaciones, ya sea como resultado del uso de los espacios, equipos, clases, servicios o aparatos del club. El SOCIO exime al Club Cash, sus directores y empleados de toda responsabilidad por accidentes, lesiones o incidentes ocurridos en las actividades, servicios, eventos o instalaciones del club.

16. Club Cash trabaja en el marco del cuidado y uso responsable de la energía, es importante que cada SOCIO respete este procedimiento.

Este reglamento garantiza el uso adecuado de las instalaciones y una experiencia positiva para todos los SOCIOS y sus invitados en el Club Cash.